



COMUNICADO DE PRENSA

Panamá adopta la Definición de Antisemitismo de la IHRA para combatir la discriminación y el odio

Ciudad de Panamá, 25 de julio de 2023 - Panamá ha dado un paso significativo en su compromiso contra la discriminación y el odio al suscribir oficialmente la Definición de Antisemitismo de la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA, por sus siglas en inglés). En un acto oficial, representantes de la Comunidad Judía de Panamá fueron testigos de esta histórica adhesión, que contó con la presencia del Dr. Fernando Lottenberg, Comisionado de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para el monitoreo y la lucha contra el antisemitismo, quien elogió el compromiso del país en reforzar los valores de inclusión, tolerancia y respeto.

La Definición de la IHRA, adoptada desde 2016, ha sido respaldada por treinta y cinco países democráticos, incluyendo Alemania, Francia, Reino Unido, España, Países Bajos, Estados Unidos, Canadá, Australia, Israel, Argentina, Uruguay, Guatemala y Colombia. Este documento pionero establece claramente que el antisemitismo puede manifestarse en diversas formas, incluyendo expresiones verbales, actos o actitudes discriminatorias, y también aborda la aplicación de dobles estándares a Israel. Al sumarse a esta definición, Panamá se une a la creciente lista de naciones comprometidas en la lucha contra la intolerancia y la discriminación hacia la comunidad judía.

La decisión de Panamá de adoptar oficialmente la Definición de Antisemitismo de la IHRA marca un hito en su compromiso con la lucha contra la discriminación y el odio en todas sus formas. Al hacerlo, el país fortalece su posición en la defensa de los derechos humanos, la diversidad y la inclusión, y envía un claro mensaje contra cualquier manifestación de intolerancia.

El acto oficial, realizado en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, contó con la presencia de Janaina Tewaney, canciller de la República; José Simpson Polo, ministro de la Presidencia; Arístedes Royo, ministro para Asuntos del Canal; Augusto Valderrama, ministro de Desarrollo Agropecuario; Rubén Farje, representante de la OEA en Panamá; Itai Bardov, Embajador de Israel en Panamá y dirigentes de la Comunidad Judía de Panamá.